

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**“Dale a tu hogar casa propia con Expohogar 2020”**

- 1. Entidad organizadora:** La Promoción “Dale a tu hogar casa propia con Expohogar 2020” es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
- 2. Fecha:** La promoción inicia el día **10 de noviembre 2020 y finaliza el día 30 de noviembre 2020.**
  - a) El Sorteo se realizará 3 meses después de terminado el período de la promoción (1ro de marzo 2021) con el objetivo de tener la mayoría de los préstamos desembolsados.**
- 3. Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad, residentes en República Dominicana, que adquieran su vivienda mediante el financiamiento otorgado en la feria Expohogar Banreservas 2020.
  - 3.1.** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades).
  - 3.2.** En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Banreservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador a quien se hará entrega del premio.
- 4. Mecánica:** Por cada financiamiento otorgado en la feria Expohogar Banreservas 2020, el banco generará a favor de dicho cliente un boleto electrónico para optar por uno de los premios detallados en las presentes Bases.
- 5. Premios:** Banreservas sorteará de forma electrónica, entre los clientes que adquieran una vivienda mediante un financiamiento en la feria Expohogar Banreservas, los siguientes premios:
  - a. El primer año de la cuota de tu préstamo y seguro gratis**

El monto máximo de la cuota de préstamo y seguro es de RD\$20,000.00 c/imp. mensuales RD\$240,000.00 c/imp. anual) para un (1) ganador. El cliente pagaría el excedente en caso de que la cuota sea mayor.
  - b. El cine en tu nuevo hogar**

Se sorteará un cine en tu hogar para 1 solo ganador:

    - Un (1) Televisor - TV LED LG modelo M/50UN7300/7310.
    - Una (1) Barra de sonido - SOUND BAR modelo LG M/SK8 BT 2.1CH
    - Un (1) aire acondicionado - INVERTER LG modelo M/VM122CW

- Netflix gratis por 1 año.  
Cuota mensual USD\$13.99 c/imp y anual USD\$167.88 c/imp. a la tasa del dólar válida al día 11 de noviembre 2020, equivalente RD\$58.5.

**c. El primer año de seguro de propiedad gratis con Seguros Reservas (5 ganadores)**

El monto máximo de la cuota del seguro es de RD\$2,500.00 c/imp. mensuales para cinco (5) ganadores. (RD\$30,000 c/imp. anual por cliente). El cliente pagaría el excedente en caso de que la cuota sea mayor.

- **El pago de los impuestos por premios (25%), serán pagados por Banreservas a la DGII.**

**6.** El sorteo se realizará el día primero (01) de marzo del año 2021, en el Edificio la Cumbre, situado en la calle Presidente González esquina Av. Tiradentes, del sector Naco, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en presencia de los funcionarios del Banco y de un abogado notario público que certificará su validez. Una vez obtenido el nombre y los datos de los ganadores, se procederá a contactarlos para informarle dónde y cuándo se hará la entrega de los premios.

**6.1.** Los premios pago de cuota, pago de seguros y netflix por 1 año serán acreditados a la cuenta del préstamo que tiene el cliente asociado con el financiamiento obtenido en la feria.

**6.2.** El sorteo considerará todos los préstamos / financiamientos generados desde el inicio hasta el final de la promoción.

**7. Medios de publicación:** Dicha feria y los premios serán promovidos a través de medios escritos, digitales, exteriores, audiovisuales, medios alternativos y Oficinas de Banreservas.

**8. Publicación de ganador y entrega de premios:** Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana. El ganador debe firmar un acto de entrega antes de recibir el premio en la forma establecida en estas bases.

**8.1.** Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana.

**8.2.** Los clientes solo podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de un mismo cliente resultar ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo al orden de la base de los ganadores sustitutos.

**8.3.** El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo, si el ganador no puede disfrutar del mismo por causas imputables a él/ella.

**9. Pérdida del derecho a un premio:** La pérdida de derecho al premio ocurrirá en caso que el ganador o participante sea descalificado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. En caso que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes quince (15) días de haber realizado contactado formalmente, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador. Esta promoción contemplará la extracción de veinte (20) sustitutos en el sorteo, en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas.

Párrafo I: El Organizador podrá excluir a aquellos participantes que: (a) Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la Promoción; (b) No siguieron los lineamientos del concurso

## **10. Términos y Condiciones:**

- 10.1.** Participan los préstamos aprobados y desembolsados en Expohogar 2020. Para hacer entrega de los premios, el préstamo debe estar en estatus desembolsado.
- 10.2.** La elegibilidad está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que un ganador presente atrasos en cualquiera de nuestros productos, se procederá a tomar otro ganador alterno del listado de participantes.
- 10.3.** Los ganadores autorizan a Banreservas a difundir en todos los medios, escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad donde vive, imágenes y voces, así como los datos de sus familiares, para fines publicitarios relacionados con esta promoción, sin derecho a compensación alguna, durante ciento ochenta (180) días a partir de la fecha en que haya realizado el sorteo.
- 10.4.** Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos por causa justificada, lo cual será notificado a través de los medios donde será difundida esta promoción y a Pro-Consumidor para fines de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.
- 10.5.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 10.6.** Banreservas podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.
- 10.7.** Banreservas dispone de un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días laborables, luego de haber realizado el sorteo, para realizar la entrega de cada uno de los premios.

**10.8.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a [Banreservas.com](http://Banreservas.com)